

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA**

RESOLUCIÓN NACIONAL

R2023044975

9 noviembre de 2023

Por medio de la cual se modifica la R2023002121 del 19 de enero de 2023 con el fin de ajustar las apropiaciones de las cajas menores del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA para la vigencia fiscal 2023

El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo séptimo y octavo de la Resolución Nacional R2023015884 del 27 de abril de 2023, y el manual específico de funciones y competencias laborales vigente y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo primero de la resolución R2023002121 del 19 de enero 2023 "Por medio de la cual se constituyen y se ordena la apertura de las cajas menores del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA de la oficina nacional y secretarías para la vigencia fiscal 2023", se determinaron los titulares, se fijaron las apropiaciones y los fondos de las sedes en las cuantías debidamente asignadas en cada cuenta presupuestal.

Que para la administración y manejo de la caja menor del Seccional Guajira, fue reasignada con R2023015294 del 25 abril del 2023 a ROSALBA CAROLA ROJAS OROZCO, identificada con C.C. No. 56.097.539, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, de la Subdirección de Planeación Control Y Seguimiento por renuncia del titular en abril de 2023.

Que para la administración y manejo de la caja menor del Regional Córdoba estaba asignado PEDRO ANTONIO VILLADIEGO HAMON, identificado con C.C. 78.699.441 quien se desempeñaba como Secretario Regional, Código 2028, Grado 21 de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento de la Planta Global De Personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA quién presentó renuncia al cargo, la cual fue aceptada a partir del 29 de junio del 2023 mediante Resolución Nacional R2023025061 del 22 de junio del 2023.

Que para la administración y manejo de la caja menor del Regional Bolívar estaba asignado CARLOS AMOR BUENDIA, identificado con C.C. 73.083.247 quien se desempeñaba como Secretario Regional, Código 2028, Grado 21 de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento de la Planta Global De Personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA quién presentó renuncia al cargo, la cual fue aceptada mediante Resolución Nacional R2023032001 del 11 de agosto del 2023.

Que para la administración y manejo de la caja menor del Regional Antioquía estaba asignado YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH identificado C.C. 9.100.801 quien se desempeñaba como Secretario Regional, Código 2028, Grado 21 de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento de la Planta Global De Personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA quien asumió las funciones de la secretaría regional Bolívar, mediante Resolución Nacional R2023037869 del 22 de septiembre del 2023.

Que dado los requerimientos de gastos menores para el pago oportuno del suministro de elementos en reuniones técnico-administrativas, proporcionar el desplazamiento en transporte urbano, realizar mantenimientos imprevistos, atender servicios de impresión de documentos y en general gastos necesarios e inaplazables para facilitar el desarrollo de algunas de las actividades en la entidad, se debe reasignar la responsabilidad del manejo de la caja menor del:

Que se debe reasignar La responsabilidad del manejo de la caja del Regional Córdoba a LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS identificada con C.C. No. 50.914.566 quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, de la Subdirección de Planeación Control Y Seguimiento – Secretaria Regional Córdoba, reducir la apropiación inicialmente aprobada en el rubro de servicios de suministros de comidas en \$100.000 y en el de servicios de transporte de pasajeros en \$500.000, quedando así la apropiación final:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	DIST. FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.900	549.450	REGIONAL CÓRDOBA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	748.000	374.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	279.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	770.490	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	600.000	300.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.582	10.291	
			4.566.462	2.283.231	

Que se debe reasignar La responsabilidad del manejo de la caja del Regional Antioquía a LUZ MARCELA HERNANDEZ ECHAVARRIA, identificada con C.C. 43.600.796, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento – Secretaria Regional Antioquía, aumentar la apropiación inicialmente aprobada en el rubro de servicios de suministros de comidas en \$100.000 y en el de servicios de transporte de pasajeros en \$600.000, quedando así la apropiación final:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
LUZ MARCELA HERNANDEZ ECHAVARRIA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL ANTIOQUIA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.796.000	424.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	990.000	247.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	2.600.000	525.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	29.703	7.425,75	
			8.055.587	1.863.897	

Que se debe reasignar la responsabilidad del manejo de la caja menor del Regional Bolívar a YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH identificado con C.C. 9.100.801 quien desempeña el cargo de Secretario Regional, Código 2028, Grado 21, de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento – Secretaria Regional Bolivar considerado los siguientes saldos de apropiación así:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.900	366.300	REGIONAL BOLIVAR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.393.050	464.350	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	186.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.253.199	417.733	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	606.900	202.300	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	18.471	6.157	
			4.928.520	1.642.840	

Que la apropiación en los rubros utilizados para atender gastos relacionados con las reuniones técnico-administrativas en servicios de suministro de comidas (2.1.2.02.02.006.03.03) de algunas secretarías que presentan deficiencia.

Que con el fin de poder atender los reembolsos en lo que resta de la actual vigencia, se requiere hacer traslados de apropiación entre las cajas menores sin modificar los fondos y realizar una nueva distribución en las apropiaciones actualmente constituidas aplicando los movimientos presupuestales correspondientes y facilitar el desarrollo de los recursos dispuestos para cada caja, así:

SECRETARIA	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	CRÉDITO	CONTRA-CRÉDITO	COMO AFECTA LA APROPIACIÓN
NACIONAL	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.750.000		AUMENTA
ATLÁNTICO	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		500.000	DISMINUYE
BOYACÁ	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		400.000	DISMINUYE
CALDAS	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	700.000		AUMENTA
CAUCA	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		450.000	DISMINUYE
CESÁR	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		300.000	DISMINUYE
GUAJIRA	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		400.000	DISMINUYE
NARIÑO	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		700.000	DISMINUYE
NORTE DE SANTANDER	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		1100000	DISMINUYE
QUINDÍO	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	300.000		AUMENTA
RISARALDA	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	800.000		AUMENTA
SANTANDER	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	100.000		AUMENTA
TOLIMA	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		500.000	DISMINUYE
VALLE	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03		300.000	DISMINUYE
			4.650.000	4.650.000	

Que el tipo de gasto que se puede realizar en cada cuenta presupuestal es como se detalla a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	CLASE DE GASTO
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	EMPASTE DE LIBROS
	FOTOCOPIAS
	CARTILLAS, NORMAS, GUIAS Y/O PUBLICACIONES
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	IMPRESOS, PUBLICACIONES MÍNIMAS Y AUTENTICACIONES.
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	ACARREOS Y EMBALAJES URBANO
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE TAXIS Y BUSES
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	PAGO DEL IMPUESTO DEL 4 X MIL

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la reapertura de la caja menor del Regional Córdoba y reasignar la responsabilidad del manejo a LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS identificada con C.C No. 50.914.566 quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 de la Subdirección de Planeación Control Y Seguimiento, constituida con la apropiación y los fondos asignados para facilitar el funcionamiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la regional, con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal, así:

Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999).

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.900	549.450	REGIONAL CÓRDOBA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	748.000	374.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	279.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	770.490	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	600.000	300.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.582	10.291	
			4.566.462	2.283.231	

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la reapertura de la caja menor del Regional Bolívar y reasignar la responsabilidad del manejo a YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH identificado C.C. 9.100.801 quien desempeña el cargo de Secretario Regional, Código 2028, Grado 21, de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento, constituida con la apropiación y los fondos asignados para facilitar el funcionamiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la regional, con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal, así:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.900	366.300	REGIONAL BOLIVAR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.393.050	464.350	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	186.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.253.199	417.733	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	606.900	202.300	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	18.471	6.157	
			4.928.520	1.642.840	

ARTICULO TERCERO: Reasignar la responsabilidad del manejo de la caja menor del Regional Antioquia a LUZ MARCELA HERNANDEZ ECHAVARRIA, identificada con C.C. 43.600.796, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 de la Subdirección de Planeación, Control Y Seguimiento, constituida con la apropiación y los fondos asignados para facilitar el funcionamiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la regional, con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal, así:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
LUZ MARCELA HERNANDEZ ECHAVARRIA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL ANTIOQUIA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.796.000	424.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	990.000	247.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	2.600.000	525.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	29.703	7.425,75	
			8.055.587	1.863.897	

ARTICULO CUARTO: Modificar el valor de la apropiación y de los fondos asignados a las cajas menores para la vigencia fiscal 2023, sobre el valor constituido inicialmente quedando con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
JOHANNA TRINIDAD CAÑÓN LONDOÑO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	3.000.000	600.000	NACIONAL
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	10.750.000	1.600.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	2.000.000	400.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	8.953.560	1.790.712	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	2.1.2.02.02.006.05.01	2.688.000	537.600	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	5.000.000	1.000.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	118.566	23.713,20	
			32.060.126	5.952.025	
LUIS CARLOS SIERRA ROPAIN	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL ATLÁNTICO
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	650.164	287.541	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.400.000	350.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	22.992	5.748	
			5.271.040	1.442.760	
CLAUDIA PATRICIA SALINAS GUAYACUNDO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL BOYACÁ
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.296.000	424.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.120.000	280.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.055	6.013,75	
			5.637.939	1.509.485	
MARIA EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL CALDAS
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.396.000	424.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.380.000	345.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	25.095	6.273,8	
			6.998.979	1.574.745	
JAMES HERNANDO CORREA GRIJALBA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL CAUCA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	640.000	272.500	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.100.000	275.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	21.551	5.387,75	
			4.959.435	1.352.359	
LUZMILA RINCON LOBO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL CESÁR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	680.000	245.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.100.000	275.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	21.111	5.277,75	
			4.998.995	1.324.749	
ANGELICA MARIA TORO GARNICA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.428.768	357.192	REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN A
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	3.231.400	807.850	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	620.000	155.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	2.187.600	546.900	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	36.035	9.008,75	
			9.044.783	2.261.196	
NATHALIA MARI LUZ CUFÍÑO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.428.768	357.192	REGIONAL CUNDINAMARCA

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	3.226.436	806.609	SECCIÓN B
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	620.000	155.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	2.187.600	546.900	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	36.051	9.012,75	
			9.039.835	2.259.959	
ROSALBA CAROLA ROJAS OROZCO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL GUAJIRA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	448.000	212.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	880.000	220.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.703	4.925,75	
			4.545.587	1.236.397	
PAULA ANDREA SALAS LASSO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL NARIÑO
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	388.000	272.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	880.000	220.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.663	5.165,75	
			4.636.547	1.296.637	
CLAUDIA CAROLINA BALLESTEROS SOTO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	720.000	455.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.100.000	275.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.471	6.117,8	
			5.342.355	1.535.589	
OLGA MARIA CORREA FLOREZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL QUINDIO
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.120.000	455.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.000.000	250.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.471	6.117,75	
			6.342.355	1.510.589	
SERNA GARCIA LUZ STELLA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL RISARALDA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.640.000,0	460.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000,0	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980,0	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.120.000,0	280.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.632,0	6.158	
			6.982.516	1.545.629	
JAIRO MACIAS MARQUEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL SANTANDER
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.700.000	400.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.520.000	380.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	25.271	6.317,75	
			6.443.155	1.585.789	
YOHANA CATICA RODRIGUEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	REGIONAL TOLIMA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.020.000	380.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN Y FONDOS CAJA MENOR VIGENCIA 2023					
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.400.000	350.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.471	6.117,75	
			5.642.355	1.535.589	
JORGE ALONSO ARANDA MUÑOZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.098.904	274.726	SECCIONAL VALLE
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.300.000	400.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	558.000	139.500	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.540.980	385.245	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.940.000	485.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	26.951	6.737,75	
			6.464.835	1.691.209	

Parágrafo: Aplicar el aumento de las apropiaciones en sistema financiero y efectuar el desembolso de los fondos de las cajas del Regional Córdoba y Bolívar en los siguientes valores:

TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	FONDO	SECCIONAL y/o REGIONAL
LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	549.450	REGIONAL CÓRDOBA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	374.000	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	279.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	770.490	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	300.000	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	10.291	
			2.283.231	
YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	366.300	REGIONAL BOLIVAR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	464.350	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	186.000	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	417.733	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	202.300	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	6.157	
			1.642.840	

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre (11) del año dos mil veintitres (2023).

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

Revisó: Maricela Oyola Martinez - Subdirectora Administrativa y Financiera.
Proyectó: Fredy Hernan Pedraza Pardo-Profesional de Gestión del Área de presupuesto

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a: <https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx> Agregue los siguientes datos R2023044975 y bfea

Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999).